

**PLAZO EXTRAORDINARIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA PARTICIPACION EN EL CURSO DE FORMACIÓN DE EXPERTOS PARA SU HABILITACIÓN COMO ASESORES/AS Y EVALUADORES/AS EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL O VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN EN LA FAMILIA PROFESIONAL SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE (SEA028\_2 “Servicios para el control de plagas” y SEA251\_3 “Gestión de servicios para el control de organismos nocivos) ESTABLECIDO POR EL REAL DECRETO 1224/2009, DE 17 DE JULIO.**

Mediante Resolución de la Dirección General de Formación de 27 de noviembre de 2018, se convocó un curso de formación de expertos para su habilitación como Asesores y/o Evaluadores para su participación en procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación en la familia profesional seguridad y medio ambiente, establecido por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio.

En el Anexo a la citada Resolución, se establecía en el apartado 7 “Solicitudes” el plazo de presentación de ocho días hábiles desde su publicación, que tuvo lugar el día 28 de noviembre de 2018, por lo que el plazo comprendía desde el día 29 de noviembre al 11 de diciembre de 2018.

Se establece un plazo extraordinario de presentación de solicitudes y demás documentación acreditativa detallada **en dos días hábiles**. Dicho plazo comprenderá desde **el día 11 al 14 de enero de 2019**, ambos inclusive.

Asimismo, los interesados deben remitir un correo electrónico con dicha documentación a la siguiente dirección: *sg.cualifica.acredita@madrid.org*

Madrid, a fecha de la firma

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE  
CUALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL

